

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4988

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2012» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2012, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 94, de 15 de mayo), por la que se convocó el premio «Jesús María Leizaola 2012» para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2012», que resultó ser el siguiente:

- 1.– Declarar desierto el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2012.
- 2.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2012.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA ENCARNACIÓN ECHAZARRA HUGUET.